

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA N° 10**

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL**

DIA : 04 de Abril del 2018.

HORA : 10:00 horas en dependencias del casino Municipal.

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : Preside el concejo Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**T A B L A**

1. Acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 09
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Plan de Gestión del Observatorio Regional de Participación y Desarrollo Cultural 2018-2022.-
5. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 08
6. Puntos Varios.

## ACTA ORDINARIA N°10

**Alcalde:** en el nombre de Dios, damos citación al concejo ordinario n°10

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°9, si no hay observaciones tomemos acuerdo.

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Patirico Belmar:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°1 por 7 votos, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°9.

**Sr. Alcalde:** punto n°2 correspondencia recibida y Despachada.

**Sr. Secretario Municipal:** solamente informar que el 28 de marzo se informó que hay un cobro que hacerle a los concejales por parte del servicio de impuestos internos, un impuesto único de segunda categoría, es poco dinero aproximadamente \$4000. Desde ahora se va comenzar a hacer efectivo, así es que el jefe de finanzas me pidió que se le informara al concejo.

**Sr. Alcalde:** Punto n°3 Cuenta de alcaldía.

Reunión con la comunidad de Tijeral, motivo, alarmas comunitarias, vamos a empezar con la instalación.

Hemos tenido reuniones con la asociación de Alcaldes Mapuches en Puerto Saavedra, por la revitalización de la lengua y las costumbres mapuches, firmamos un acuerdo.

Reunión del área de Cultura con Universidades que tiene relación con el observatorio que está en etapa de restauración y también con dirigentes vecinales, eso es todo lo que tiene que se hizo esta semana hasta ahora.

Punto n°4 Acuerdo para Aprobar Plan de Gestión del observatorio regional de participación y desarrollo cultural 2018-2022.

**Sra. Patricia Obreque:** buenos días, informarles que la presentación del observatorio se realizó el año pasado, en noviembre, una vez que se había terminado el proceso de elaboración de este plan y se presentó al concejo. En estos momentos estamos pidiendo el acuerdo para aprobar este plan de gestión, para que nos sirva de instrumento para la gestión de recursos y presentarlo a la postulación de fondos concursables. Si alguien quiere más

información de este plan, la tengo en la oficina, no hay ningún problema en proporcionárselas.

**Sr. Alcalde:** gracias, tomemos acuerdo.

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto nº4 por 7 votos hay Acuerdo para Aprobar Plan de Gestión del observatorio regional de participación y desarrollo cultural 2018-2022.

**Sr. Alcalde:** nº5 entrega de modificación presupuestaria Municipal nº8.

**Sr. Guillermo Flores:** Se entrega esta modificación presupuestaria principalmente para traspasarle a educación recursos, \$20.000.000.- para pagar los gastos que todavía se tienen en Educación, se hizo un ajuste para traspasar estos recursos.

**Sr. Patricio Belmar:** don Juan Carlos, permiso, ¿cuál sería los gastos que se cubrirán?

**Sr. Alcalde:** hicimos el cálculo para pagar lo que tiene que ver con bono SAE, tenemos que traspasar \$120.000.000.- en total, la primera vez traspasamos \$40.000.000.- la segunda vez \$40.000.000.- y esta vamos a pasar \$20.000.000.- y lo demás lo queremos pasar en agosto y ahí estaríamos cuadrados.

**Sr. Patricio Belmar:** Alcalde y la deuda no era de más de \$200.000.000.-

**Sr. Alcalde:** si pero de lo demás se hace cargo el ministerio.

**Sr. Claudio Vitale:** Alcalde, sobre lo mismo, sería importante que nos converse un poco sobre el FAEP que no resulto, para clarificar, porque se dicen muchas cosas en las redes sociales, que dicen que el MINEDUC se haría cargo de esa deuda y no es cierto, nosotros con dineros municipales estamos pagando, los \$262.000.000 de la demanda bono SAE, eso hay que dejarlo claro y a la vez que el fondo FAEP que cubría del 35% al 60% para cancelación de sueldos nunca llego, entonces todos los esfuerzos que estamos haciendo son para cubrir eso.

**Sr. Alcalde:** así es. Pasamos a puntos varios.

**Sr. Secretario Municipal:** me permite dar una información, en relación a una solicitud que hizo con Patricio a raíz de una señalética en el camino de Parronal, hicimos las consultas con don Alejandro Olate y se envió el requerimiento, antes del concejo hable con el

encargado y me dice que ellos no pueden poner señalética de prohibir entrada de camiones a un lugar rural, por ley no se puede, lo que si me envió una foto de lo único que se puede fiscalizar por carabineros es el paso del puente para camiones que pesen más de 12 toneladas, por lo tanto quedamos con Alejandro Olate de hacer un requerimiento a carabineros ya que ellos son los únicos que pueden fiscalizar a los camiones que no tienen ese paso y así evitar el paso, poner señalética de prohibir no se puede.

**Sr. Patricio Belmar:** pero no era en el camino Parronal viejo, era en el cruce donde se tenían que comunicar con vialidad.

**Sr. Secretario Municipal:** del cruce estamos hablando.

**Sr. Patricio Belmar:** pero no en el de Parronal.

**Sr. Secretario Municipal:** no hable del puente por donde los camiones pasan.

**Sr. Patricio Belmar:** don Gabriel Morales dijo en la reunión que había que coordinarse con él para que los días que ponen la romana ellos prohibir el paso obviamente a los camiones que van a Mininco.

**Sr. Secretario Municipal:** no se puede prohibir el paso de ningún camino vecinal o de vialidad.

**Sr. Patricio Belmar:** era para los días que pasa la romana

**Sr. Secretario Municipal:** no se puede hacer un letrero móvil o provisorio. En fin esa es la información que me entrego a mí el encargado de ruta.

**Sr. Alcalde:** Ya, Claudio puntos varios.

**Sr. Claudio Vitale:** no Alcalde, tengo puntos varios, pero se los hago llegar.

**Sr. Felipe Pino:** Alcalde, consulta, el municipio de emergencia, como va.

**Sr. Alcalde:** debería estar el contrato de hecho hoy día, para que empiecen en la semana la instalación de faena. Están los dineros, el proyecto, está todo listo, solo falta la firma de contrato.

**Sr. Claudio Vitale:** Alcalde, se me olvido hacerle una consulta, sobre la pavimentación de pasajes y calles, la gente en redes sociales y en terreno me preguntan, porque vamos a pavimentar otras calles y no pavimentamos las que están malas, por ejemplo la calle libertad, la gente no entiende que los financiamientos son por separado, les explico, pero hay gente que les dice que nosotros somos los encargados.

**Sr. Alcalde:** pero la calle Libertad la vamos a hacer nosotros.

**Sr. Claudio Vitale:** ¿ahora la vamos a hacer nosotros?

**Sr. Alcalde:** sí.

**Sr. Claudio Vitale:** sería importante clarificar fechas y todo eso para poder explicar porque nosotros no sabemos nada.

**Sr. Alcalde:** le pediré a los chicos de SECPLAN que nos vengán a presentar las dos calles, libertad y 3 de septiembre.

**Sr. Aurelio Tejos:** don Aurelio hay un centro de rehabilitación, al frente del señor Aruta y el personal de ahí me dicen si es posible que cuando haya reposición de colchones en algún internado de la comuna, si es posible les concedan algunos colchones para sus dormitorios ya que están recibiendo gente continuamente.

**Sr. Alcalde:** yo tengo, se los entregó a usted y usted se los entrega.

**Sr. Patricio Belmar:** bueno alcalde, el año pasado a principio de año, yo pregunte por los oficios que yo he ingresado y aún no he recibido respuesta.

**Sr. Alcalde:** llamen a María José, para ver porque no se ha dado respuesta.

**Sr. Patricio Belmar:** envíe oficios con el nombre de vecinos de Manzanares y del sector Las Lilas, en la cual no ha habido respuesta desde septiembre.

Lo otro, durante este tiempo ha habido muchos fallecimientos y nos hemos encontrado con la sorpresa de que los baños se mantienen cerrados. Lo consulte con el secretario Municipal y me dice que no hay personal y conversando con las personas que hacen las sepulturas, me dicen que ellos no tendrían ningún problema en hacerse cargo de una copia de llave, para cuando haya un funeral abrir los baños. Me gustaría que viera eso señor alcalde, no sé si usted sabía de esto.

**Sr. Alcalde:** no me lo habían dado a conocer y me parece extraño y feo haya un reclamo tan obvio. Esto hay que mejorarlo, no podemos hacer infraestructura y mantenerla cerrada, es algo que no tiene nombre, eso no me parece. Es bueno que me comuniquen esto. Lo vemos nosotros don Patricio.

**Sr. Patricio Belmar:** Lo otro Alcalde, me gustaría que con los profesionales del personal de obras, se dirigieran a las reuniones de la población los jardines, ya que el año 2009 esta se entregó. Pero desde el 2007 se estableció que todas las viviendas venían venir con un aislamiento térmico, en esas fechas usaban la plumavit, pero los vecinos descubrieron que no había sido así, completamente y en la cual dirigimos un oficio al SERVIU informando que las casas no tienen completamente plumavit. Entonces consultando con don Hanz González que trabaja en la Seremi de Vivienda en Temuco, me manifestó que hay que hacer un trabajo, que el departamento de obras del Municipio tiene que ver las casas y emitir un informe de toda la población, para que el SERVIU regional trabaje con ellos y le entregue recursos directos para el acondicionamiento térmico como debió haber sido en esos tiempos.

**Sr. Alcalde:** ¿quién le dijo eso?

**Sr. Patricio Belmar:** don Hanz.

**Sr. Alcalde:** dígame que se estudie la normativa, porque al parecer no sabe.

Nosotros como Municipalidad no podemos hacer nada, todos los proyectos antiguos están todos prescritos, por tanto, todo lo que ya se hizo y lo que no se hizo, perdió ya no existe, tan simple como eso. Lo segundo, es que el SERVIU hoy día, el nivel de profesionales que tienen con desconocimiento en las legislaciones, ignorantemente entregan información errónea y eso nos trae conflicto a nosotros, primero nosotros no somos fiscalizadores del SERVIU, quien fiscaliza es el propio SERVIU.

**Juan Carlos Rivas:** En Tijeral hay una llave que hace dos semanas está corriendo, goteando debajo de las tribunas, para que lo revisen.

Lo otro el arriendo del gimnasio, como va eso, ¿se va arrendar?

**Sr. Alcalde:** si, sigue la misma modalidad.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** el proyecto del estadio ¿cómo va?

**Sr. Alcalde:** hay una reunión en relación a eso, yo les voy a avisar.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** Bueno Alcalde, ahora que tenemos un gimnasio de lujo y se viene el tema de la desparasitación de perros y la verdad es que no me gustaría que se hicieran en el gimnasio menos en la sala donde entrenan hartos niños.

**Sr. Alcalde:** bueno.

**Srta. Jeanette Muñoz:** Alcalde me gustaría mucho ver el reglamento para el uso del gimnasio así como se hizo para el estadio.

Lo otro con respecto a las mantenciones, hay un tema con las obras que estamos haciendo, por ejemplo la señora del estadio pone plata de su bolsillo para cortar afuera porque no hay recursos, yo esto lo he visto antes con el gimnasio, la persona encargada también sacando de su bolsillo. Entonces hay que generar, porque hay ítems para las mantenciones de los lugares, entonces como se maneja es lo que me llama la atención para que no se logren las cosas mínimas, no podemos tener un estadio precioso, con el tremendo pastizal afuera.

Lo otro tiene que ver con el trato que se le da al personal, yo tengo unas aprensiones con el trato que le da la chica de deporte a la gente con la que ha trabajado, he recibido de distintas personas un reclamo con respecto a eso y también me gustaría que lo consideraran, todas las personas merecen un trato digno y con respeto.

**Sr. alcalde:** ya muchas gracias.

**Sr. Secretario Municipal:** hay unas personas inscritas para estar en el concejo, es una agrupación que se constituyó hace poco y solicitaron un tiempo corto al concejo.

**Dayana Flores:** buenos días, soy presidenta y coordinadora del movimiento guatita de delantal al Auge. Estoy junto a mi tesorera Érica Paredes. Les voy a entregar una información para que ustedes sepan de qué se trata el movimiento, que es a nivel nacional

de Arica a Punta Arenas. Este movimiento nace con el fin de que la obesidad mórbida sea considerada como enfermedad crónica, siendo tratado tanto física como psicológicamente, que la cirugía bariátrica y la abdominoplastia entren al auge.

Esto es creado también para tomar conciencia y generar cambios alimenticios en nuestras socias y así poder cambiar la mentalidad y poder llevar una vida sana. El movimiento trabaja con hospitales y consultorios en los programas vida sana.

Como agrupación podremos postular a proyectos y planes pilotos quienes irán en beneficio de nuestras socias activas que cumplan con el compromiso adquirido con la agrupación, todo hombre y mujer de 18 a 65 años de edad pueden ser parte de nuestra agrupación solo con el compromiso y ganas de hacer un cambio de vida.

Por todo esto solicitamos a usted Alcalde, poder trabajar con usted, contar con su apoyo y el de su equipo de profesionales, en programas médicos que aporten en el objetivo de nuestra agrupación.

Por todo eso pedimos unos minutos de su tiempo, para entregar estas cartitas, una es una petición para que nos derive al director de salud del consultorio y esta es una solicitud para un bingo que queremos organizar.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias, me parece bien lo que están haciendo, voy a estudiar bien el tema, pero hay dos cosas que tienen que considerar, primero es la ilusión, que hay que mantenerla en un rango amplio y lo otro, de generarse una alternativa a través de la creación de la personalidad jurídica se puede postular a proyecto y es el único camino.

Muchas gracias, se cierra el concejo.